

VOZ RADICAL

BOLETIN DE COMUNICACIONES Nº 18

Villa La Angostura, 10 de abril de 2010

Hola, Amigos:

El número 18 de Voz Radical virtual, nos encuentra en plena tarea de reconstrucción de la memoria, el anhelo de justicia, y la necesidad de verdad.

En Bariloche se llevó a cabo el 28 de marzo pasado, "La corrida de Miguel", un homenaje al atleta desaparecido Miguel Sánchez, una de las tantas víctimas de la locura asesina del "Proceso". Una historia de fantasía recuperó su memoria y la transformó en estandarte justamente de la memoria, la verdad y la justicia. Dos periodistas (Víctor Pochat y Ariel Scher) presentan en 1998 una nota en "Clarín", sobre la vida de Miguel, su trayectoria como fondista, poeta testimonial de la carrera, y militante Peronista. Y su dramática desaparición. Valerio Piccione, periodista de la "Gaceta dello Sport" que conoce la saga fatal, siente la necesidad de recuperar su memoria, y organiza una corrida para que no se pierda la huella de Miguel, y en ella, la de muchos argentinos desaparecidos. Y organiza una primera prueba. En Roma. Conoce a la familia sobreviviente de Miguel, y le da un sentido a su testimonio. Una primera corrida se organiza en Buenos Aires en enero del 2001. Y asiste Elvira Sánchez, la hermana de Miguel, y desde entonces, siempre. Y empieza a rodar la bola. Desde entonces, el homenaje a Miguel se repite año a año, y en lugares emblemáticos: En Berazategui, donde militaba en la Unidad Básica local. En Bella Vista (Tucuman), en Buenos Aires, en Bariloche, en Barcelona, en Roma, y otros lugares, y siempre tiene cientos de participantes y 30.000 razones para quedar en la tradición. Cada año, "corremos por Miguel" en muchos lugares. y entonces uno dice: ¡No nos olvidamos! ¡No todo está perdido!

En Bariloche, al término de la prueba, hijos e hijas y hasta una nieta de desaparecidos, participaron de la prueba, y al final se presentan diciendo "yo soy "....(hija de desaparecidos, nieta, o testigo de nuestra tragedia). Y qué bueno que lo hagan... porque después, Elvira cuenta de los sueños de Miguel, y la memoria se hace antorcha.

Desde Voz Radical, queremos felicitar a todos los que cada año recuerdan a Miguel corriendo en cualquier lugar del mundo. Queremos felicitar a cada organizador, a cada voluntario, y a cada persona que dedica su tiempo y fuerza, a recordar el horror, con

una muestra de vida propia para que Miguel, y todos los desaparecido estén presentes en nuestra población, en nuestras calles, entre nuestros jóvenes, y en la construcción de un país sin impunidad, y con las cuentas expuestas. Gracias

La Unión Cívica Radical en Villa la Angostura:

Copia de nuestra nota enviada al Concejo Deliberante de la Villa, cumplidos 6 meses de nuestra primer requisitoria, aún sin contestación, como otras dos siguientes, por el tema de la urbanización del "lote de Uboldi", que podría significar una enorme pérdida a nuestro patrimonio natural, y un retroceso impresionante en materia de transparencia institucional.

Publicado en "Diario Andino" el día 12 de abril pasado.

“¿Seguirá el Concejo Deliberante ignorando a nuestro partido?”

• 12/04/10 | El Comité Arturo Illia nos remite una nota enviada al intendente Alonso y al Concejo donde exigen respuestas respecto del proyecto de Chacras del Bayo “Nunca se nos llamó, ni se acusó recibo(...)Pero mucho más grave es leer - seis meses después - que el Intendente Alonso anuncia que el estudio de impacto ambiental, lo realizara una Fundación Privada. Y como aclaratoria, por parte del Secretario de Planeamiento, que lo pagará la misma Empresa Cerro Bayo. ¿Esto es la “Institución Imparcial e Inobjetable”? ¿Y lo paga “Cerro Bayo”?”, escribe Comité radical Arturo Illia.



El 15 de octubre del año pasado, se trató en el Concejo Deliberante, la prefactibilidad de la urbanización del conocido como “lote Uboldi”

A la sesión, fue presentada una nota de nuestro Comité, con una cantidad de recomendaciones que nos parecieron apropiadas habida cuenta de la trascendencia que revestía la Resolución mencionada antes, no sólo para la comunidad laboral y productiva de la Villa, sino y principalmente para nuestro futuro.

El Concejo Deliberante no acusó recibo.

El 28 de octubre recurrimos a una nueva requisitoria, donde sintetizábamos nuestras preocupaciones. Tampoco hubo acuse ni contestación alguna.

El 8 de enero cursamos una nueva nota, que terminaba:

...”Ante la falta al principio básico de informar sobre los actos de gobierno, en éste caso agravado por haber sido éstos solicitado institucionalmente por nuestro partido, y agravado aún más, por haber hecho propuestas en calidad de colaboración al mejor trato del tema, es que venimos a requerir una contestación del Concejo, o en su defecto podamos tratar el tema desde la banca vecinal”...

Tampoco ha habido respuesta. ¡Esto es realmente extraordinario!

Para reenfocar el tema, y para conocimiento de la población, queremos detallar algunas de las recomendaciones que solicitamos que se tengan en cuenta y que mencionáramos en nuestras tres notas anteriores:

Saber si el Concejo Deliberante ha tratado los CRITERIOS GENERALES PARA LA ZONIFICACION INTERNA DEL BOSQUE NATIVO EN EL EJIDO DE VILLA LA ANGOSTURA, elaborado por la UEO (Unidad Ejecutiva Provincial para el ordenamiento territorial del Bosque Nativo de la Provincia de Neuquen).

Que el Estudio de Impacto Ambiental sea hecho por una Institución imparcial e inobjetable, caso Universidad Nacional de La Plata o Tecnológica Nacional.

Manifestamos nuestra oposición a un loteo de urbanización de lotes de 1 ha.

Otros temas menores

Nunca se nos llamó, ni se acusó recibo de nuestra nota, ni se comentó siquiera. No hemos merecido la atención del Concejo.

Entendemos que esto es gravísimo.

Pero mucho más grave es leer – seis meses después – en un diario digital local, que el Intendente Alonso anuncia que el estudio de impacto ambiental, lo realizara una Fundación

Privada. Y como aclaratoria, por parte del Secretario de Planeamiento, que lo pagará la misma Empresa Cerro Bayo. ¿Esto es la “Institución Imparcial e Inobjetable”? ¿Y lo paga “Cerro Bayo”?

¡Esto sí que es dos veces extraordinario!

A propósito de este resurgir del tema, queremos hacer mención de otra nota de otro diario digital local, y que tiene que ver con las **NORMATIVAS** a respetar en materia de Bosques. Del mismo origen que mencionáramos en nuestra primera y sucesivas presentaciones, y que parecen no haber preocupado al Concejo ni al Ejecutivo.

Nos hemos atrevido a intervenir el texto del diario digital “La Angostura Digital” en su edición del 8 de abril pmo. pasado:

...”Desde el año 2008, la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico, trabaja de manera participativa para presentar la nueva **ley de bosques** a la Legislatura de Neuquén. El trabajo realizado avanza de manera sostenida con miras a que el proyecto -que contempla el ordenamiento territorial del bosque nativo- pueda ser presentado a mediados de este año, y ser debatido y aprobado antes de que concluya el período legislativo”....

...”Esta nueva herramienta legal se caracteriza por ser participativa, no sólo con instituciones públicas nacionales y regionales de la provincia del Neuquén, municipios y comisiones de fomento, sino también con instituciones intermedias, organizaciones no gubernamentales, comunidades mapuche, productores rurales y crianceros”....

...”Se trata del proceso de determinación de distintas áreas de uso y de conservación del bosque, sustentabilidad del espacio natural y la continuidad de los beneficios de los servicios ambientales”....

...”En 2008, Neuquén conformó la Unidad Ejecutora Provincial que inició el trabajo de definir los criterios de clasificación del bosque, de acuerdo con la ley 26.331, junto con las restantes provincias patagónicas y la Administración de Parques Nacionales”....

...”De esta manera se abrió la participación para recibir respuestas y aportes a este documento que fue remitido a los municipios que cuentan con bosque nativo,”.....

...”Desde la Dirección de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo, se indicó que la intención es seguir profundizando este proceso dinámico y participativo, a través del cual se elaboró y fue aprobada una clasificación preliminar, y **a mediados de este año se pretende presentar el proyecto de ley de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo de la provincia del Neuquén** para consensuarlo en el ámbito de la Legislatura”.....

Si esto es así: ¿Porqué no esperar la ley o por lo menos el proyecto de ley?

tema?

Y a propósito: ¿No sería hora de contestar nuestra requisitoria? ¿Seguirá el Concejo Deliberante ignorando a nuestro partido?

Cuando se habla de respeto a las Instituciones, suena mal que la Institución “Gobierno”, que conforma el concepto “Política”, menosprecie a los instrumentos de ésta? ¿Cómo se puede sostener la democracia si las instituciones políticas menosprecian, por no decir desprecian a un partido político ignorándolo?

Cosas para reflexionar.

Invitamos a los integrantes del Honorable Concejo Deliberante a contestar a la Unión Cívica Radical, al igual que lo hacemos con el Ejecutivo, a saber el Sr. Intendente y el Sr. Secretario de Planeamiento.

Con motivo de esta nota publicada en “Diario Andino” el pasado lunes 12, nos escribe Nestor Bello:

Estimado amigo Gunardo. Una vez mas me pongo en comunicación contigo. En esta ocasión para solidarizarme con el Comité Radical Arturo Illia de nuestra localidad con referencia al pedido de informes sobre Chacras del Bayo efectuado oportunamente al Ejecutivo y al H.C.D. y del cual no han tenido ninguna respuesta hasta el día de la fecha. Me enteré del tema leyendo la nota que enviaron al Intendente y a los concejales y que publica el Comité Arturo Illia en la edición del día 12 del corriente mes en el Diario Andino Digital con el título “¿Seguirá el Concejo deliberante ignorando a nuestro partido”?

Como simple ciudadano preocupado por el futuro de nuestra querida Villa, pero a su vez como afiliado Justicialista y defensor a ultranza de la Democracia y sus Instituciones, es que me solidarizo con ustedes y repudio este verdadero acto antidemocrático de una gravedad institucional inusitada.

Es muy serio lo que ustedes denuncian. Es una falta gravísima el no informar sobre los actos de gobierno, QUE ES UN DEBER DE TODO GOBERNANTE, con mas razón aún si la información fue solicitada en reiteradas oportunidades por los canales correspondientes y en forma institucional por el partido que ustedes representan.

Se trata de una flagrante falta de respeto a las Instituciones, al Partido Radical, a las personas y a la Democracia, que merecen mi ABSOLUTO REPUDIO. Lamento profundamente la actitud del Ejecutivo y del HCD. Desconozco que han hecho al respecto los Concejales de mi partido, el Justicialismo. Espero que hayan estado a la altura de las circunstancias. de no ser así, también merecen mi total reprobación.

Pero esto no es casual, amigo. Sabés que con este tema del Cerro Bayo coincido en gran parte con la postura de vuestro partido.

Desde hace ya mucho tiempo el Ejecutivo, el gobierno local y la TOTALIDAD de los Concejales de los tres partidos representados en el HCD, están tratando este tema tan serio para nuestro desarrollo con una falta total de criterio y sentido común, por no decir otra cosa. Para que abundar en la cantidad de barbaridades y mamarrachos en que han incurrido en estos meses, con un descaro, una prepotencia y una liviandad que aterra, empezando por los FALSOS argumentos con que nos han querido engrupir pensando tal vez que somos todos tontos, de que la crisis económica de la Villa se debe a que no se han hecho determinados emprendimientos, entre ellos éste de "Chacras del Bayo", y queriéndonos hacer creer que si se hace dicho *negocio inmobiliario*, redundará en un gran beneficio para TODA LA COMUNIDAD, cosa que dudo seriamente. Seguramente será un gran negocio para ellos, a costa de un perjuicio irreparable e irreversible para nuestro medio ambiente, nuestra Villa y el desarrollo turístico serio y responsable que muchos de nosotros queremos.

Y ésto no es un juicio de valor hacia el tema de Chacras del Bayo. Dicho emprendimiento por sus características, dimensiones e incidencia sobre la vida de toda nuestra comunidad adquiere una importancia tal que requiere abordarlo con la seriedad que merece y no como lo han hecho hasta el momento los poderes públicos antes mencionados, que no han estado ni están a la altura de los acontecimientos.

Es mucho lo que se podría hablar del tema, pero a título ilustrativo podemos mencionar las distintas maniobras, marchas contramarchas, etc, que culminan en la desafortunada "prefactibilidad" que el HCD y el Ejecutivo le otorgaron graciosamente al emprendimiento sin que éstos hayan

cumplimentado pasos esenciales para la misma. En el mismo lineamiento se inscriben las ridículas "multas" que aplicaron a Chacras del Bayo por el apeo de cientos de ejemplares nativos sin autorización. Es una burla al pueblo y a la Justicia.

En el mismo lineamiento podemos citar el retaceo de información como denuncia el Comité Radical, el no contestar a las reiteradas solicitudes presentadas, y la inexplicable actitud de no esperar a la sanción de la Ley de Bosques de la Provincia a efectuarse en los próximos meses. Cabe preguntarse: ¿Por que tanto apuro?. Esta pregunta, como tantas otras sigue sin respuesta....

Y por último, esta barbaridad que ustedes relatan en la nota, el haber sustituido la realización del estudio de impacto ambiental y monitoreo del mismo por una Universidad Pública, imparcial, inobjetable y seria por una fundación privada, ¡¡!!¿?, para muchos de nosotros desconocida, y encima pagada por Cerro Bayo. ¿DE QUE "IMPARCIALIDAD" HABLAN???. Sin palabras.

Esto no es serio, amigo. Nos están tratando a todos como si fuéramos estúpidos, y no lo podemos permitir. Está en juego el futuro de la Villa, nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Acuerdo totalmente con la nota de ustedes, me solidarizo y los apoyo totalmente.

Como siempre, te mando un fraternal abrazo.

Néstor Bello

Recibimos la que sigue, del Comité Capital:

Comunicado del Comité Capital con motivo de cumplirse 34 años del golpe del Proceso:

A 34 años del golpe marchamos por la memoria y la justicia.

El 24 de marzo de 1976 se inició la etapa más trágica de la historia argentina. Fueron las máximas autoridades de las Fuerzas Armadas junto al descalabro del gobierno peronista las que dieron comienzo a la más cruenta de las dictaduras militares.

Decenas de miles de exiliados, asesinados, niños apropiados y desaparecidos dan cuenta del daño irreparable que el ejercicio salvaje del poder generó durante el período 1976/1983.

El desmantelamiento del aparato productivo, la corrupción en la administración de la cosa pública, la censura, la destrucción de la universidad pública y el galopante endeudamiento externo, también fueron signo distintivo de los gobiernos de las distintas juntas militares que se sucedieron con la connivencia de los sectores más reaccionarios de la sociedad.

El doloroso desastre de Malvinas y la presión social y política que se inició con la movilización del 30 de marzo de 1982, lograron generar el clima de fin de época que llevó a las elecciones generales del 30 de octubre donde la UCR obtuvo el 52% de los sufragios.

Fue entonces la férrea decisión del primer presidente constitucional de este definitivo período democrático en la Argentina, el doctor Raúl Alfonsín, de derogar la "autoamnistía" y llevar ante el banquillo de los acusados a los integrantes de las juntas militares, la que permitió recuperar el respeto internacional.

Fue una Cámara compuesta por hombres que provenían del Poder Judicial, la que en una decisión única hasta el momento en la historia mundial, los condenó por los delitos aberrantes que habían cometido hacía escaso tiempo.

Hoy a 34 años de aquella nefasta jornada, los radicales porteños reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una democracia social de profundo contenido progresista. Tomando el legado y en la memoria de Mario Amaya; Ángel Pisarello; Felipe Rodríguez Araya y Sergio Karakachoff; radicales ellos y víctimas de la hora más nefasta de la historia argentina.

Carlos Mas Velez
Presidente – UCR Capital Federal

"El peor analfabeto, es el analfabeto político. Él no ve, no habla, no participa de los acontecimientos políticos. Él no sabe que el costo de la vida, el precio del pescado, de la harina, del alquiler, del calzado o del remedio dependen de las decisiones políticas. El analfabeto político es tan burro que se enorgullece e hincha el pecho diciendo que odia la política. No sabe el muy imbécil, que de su ignorancia política nace la prostituta, el menor abandonado, el asaltante y el peor de los bandidos que es el político corrupto y el lacayo de las empresas nacionales y multinacionales?"

Bertold Brecht

"...La política es el oficio de vivir de acuerdo con lo que uno siente y cree; y por lo tanto el amor es tan político como las asambleas, los tiros o los votos: no sé si a vos te pasa, pero cada vez me cabrean más los tipos que proclaman la revolución y son a la vez unos tremendos reaccionarios sexuales o unos autoritarios de mierda en su relación con los compañeros. Para mí, el revolucionario de verdad es el tipo que anuncia, por lo que es y por lo que hace, el mundo nuevo que postula. Encarna él mismo, modestamente, humildemente, que de estridencias y espectacularidades tenemos los huevos llenos, el tiempo de los justos y de los libres. No existe, creo, 'un' campo político y 'otro' campo de la vida. Por tu carta veo que te indignás con razón contra los militantes que son milicos de alma, o jueces del género humano, hombres sin ternura que viven la revolución como una fuga del espejo. Esos son, después, los implacables comisarios que enchastran el socialismo de mierda y sangre."

Fragmento de una carta de Eduardo Galeano a Envar El Kadri, exiliado en Francia. Agosto de 1977. Extraído de "La Voluntad". Tomo 5.

Pienso.... qué privilegio poder juntar a dos pensadores como Brecht y Galeano...

Ambos, capaces de mostrar los contrastes más tremendos de nuestro género humano, de nuestras inexplicables contradicciones, nuestra imposibilidad de hacer coherentes nuestros discursos y conductas. Ambos siempre asomados a las mayores reyertas entre nuestro decir, hacer, y escuchar, y la verdad simple y directa, propiedad indiscutible de los mejores hombres...

La de quienes re – flexionan permanentemente sobre el destino lo exponen y lo refractan ante nuestro asombro, el de no haber visto las cosas más sencillas y dolorosas, sólo por seguir la cotidianeidad de nuestra propia estupidez.

Qué suerte que los tenemos. A ellos y a muchos otros, que merecerían más atención, más observación, más análisis, y menos olvido por conveniencia y comodidad. Gracias a ambos y a todos los que nos obligan a pensar.

DECLARACION DEL CIRCUITO SUR DE LA UNION CIVICA RADICAL DE NEUQUÉN



En la ciudad de Villa La Angostura a los cinco días del mes de abril del año dosmil diez (2010), reunidos los representantes de la Unión Cívica Radical del circuito Sur de la Provincia de Neuquén, a saber: autoridades de los Comités, delegados al Comité Provincia, delegados Convencionales, representantes de la Juventud Radical, y afiliados de los Comités de San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa La Angostura, pertenecientes al circuito mencionado, deciden:

- 1) Aprobar y compartir la Declaración de la Mesa Directiva del Comité Federal de la Unión Cívica Radical, dado en la ciudad de Córdoba, en el mes de marzo pmo. pasado, que se adjunto en anexo aparte;**
- 2) Impulsar la realización de la reunión del Comité Provincia el próximo sábado 10 en Zapala, a efectos de tomar las medidas que**

correspondan para afianzar la campaña por la gobernación de la Provincia;

- 3) Propiciar que no se comparta ningún tipo de alianza, acuerdo, o coalición con el Frente Para la Victoria (Kirchnerismo) en ningún distrito Municipal ni en el distrito Provincia
- 4) Promover la representación de candidatos que sean nominados o postulados por los cuerpos partidarios de la Unión Cívica Radical de cada localidad, y en línea con el punto 3 de la presente Declaración.

Firman:

Linda Yague	Ruben Mazzieri	Guillermo Gómez Saavedra	
Jorge Estéfano	Florencio Reymundo	Germán Meier	
José Antonio Rabbia	Pedro Elzow	Norberto Devitta	
Esteban Jaque	Alejandro Obón	Victor Valdebenito	
Walter A. Labadie	Carlos Rocha	Daniel Antriao	
Sofia Muglia	Oscar Alfredo Martínez	Susana Martelli	Gunardo Pedersen

Este documento fue presentado ante la Mesa del Comité Provincia, y leído previo a la reunión Plenaria del Comité Provincia, realizada el sábado 10 pmo. pasado, y resultó en las decisiones que se tomaron con el mismo motivo.

ANEXO

Gracias al documento enviado por Juan Jose Gutierrez, "Voz Radical" publica aquí, como anexo imprescindible de guardar, una breve reseña y el prólogo del informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) que pusiera al desnudo el más trágico drama de nuestra historia, y uno de los mayores de la humanidad toda.

El 29 de diciembre de 1983 Ernesto Sabato fue elegido Presidente de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas (CONADEP), gracias a su honestidad y espíritu crítico. La misma tuvo a su cargo investigar y publicar un informe sobre los crímenes de Estado cometidos por la dictadura militar, en el poder entre 1976 y 1983. Cinco departamentos fueron creados para tratar los diferentes aspectos de trabajo. Se relevaron miles de casos de abducción, desaparición, tortura y ejecuciones. Cada caso fue documentado en un archivo numerado. Se compilaron más de 50.000 páginas de documentación. Un resumen, fruto de las tareas de dicha comisión, fue publicado en un reporte oficial en el año 1984. **Se trata del sobrecogedor volumen Nunca Mas. informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas (Eudeba, 1984), conocido mundialmente como Informe Sabato. En dicho informe se da testimonio de la desaparición y muerte de más de 30 mil personas durante la dictadura militar instaurada en el país desde fines de la década del 70' hasta principios del 80'. Luego de miles de testimonios y hechos horripilantes, la Comisión concluyó con una serie de recomendaciones para iniciar acciones legales contra los responsables.** Pero además de la coordinación de la comisión, Sabato tuvo a su cargo la realización del prólogo del libro. Parte del mismo dice:

"...Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MAS en nuestra patria se repetirán los hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado..."

PROLOGO

Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Así aconteció en Italia, que durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares. Pero esa nación no abandonó en ningún momento los principios del derecho para combatirlo, y lo hizo con absoluta eficacia, mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a los acusados todas las garantías de la defensa en juicio; y en ocasión del secuestro de Aldo Moro, cuando un miembro de los servicios de seguridad le propuso al General Della Chiesa, torturar a los irregulares, escuchó las palabras memorables: "Italia puede permitirse perder a Aldo Moro. No, en cambio, implantar la tortura".

No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.

Nuestra Comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional. Pero, después de haber recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje. Y, si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado; todo lo, cual va mucho más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad. Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, 'todos los principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron años de sufrimientos y calamidades fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos.

Son muchísimos los pronunciamientos sobre los sagrados derechos de la persona a través de historia y, en nuestro tiempo, desde los que consagró la Revolución francesa hasta los estipulados en las Cartas Universales de Derechos Humanos y en las grandes encíclicas de este siglo. Todas las naciones civilizadas, incluyendo la nuestra propia, estatuyeron en sus constituciones garantías que jamás pueden suspenderse, ni aun en los más catastróficos estados de emergencia: el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a proceso; el derecho a no sufrir condiciones inhumanas de detención, negación de la justicia o ejecución sumaria.

De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio. Cómo no atribuirlo a una metodología del terror planificada por los altos mandos? Cómo podrían haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un régimen rigurosamente militar, con todos los poderes y medios de información que esto supone? Cómo puede hablarse de "excesos individuales"? De nuestra información surge que esta tecnología del infierno, fue llevada a cabo por sádicos pero regimentados ejecutores. Si nuestras inferencias no bastaran, ahí están las palabras de despedida pronunciadas en la junta Interamericana de Defensa por el jefe de la delegación argentina, General Santiago Mar Riberos, el 24 de enero, de 1980: "Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los Comandos Superiores". Así, cuando ante el clamor universal por los horrores perpetrados, miembros de la Junta Militar deploraban los "excesos de la represión, inevitables en una guerra sucia", revelaban una hipócrita tentativa de descargar sobre subalternos independientes los espantos planificados.

Los operativos de secuestro manifestaban la precisa organización, a veces en los

lugares de trabajo de los señalados, otras en plena calle y a la luz del día, mediante procedimientos ostensibles de las fuerzas de seguridad que ordenaban "zona libre" a las comisarías correspondientes. Cuando la víctima era buscada de noche en su propia casa, comandos armados rodeaban la manzana y entraban por la fuerza, aterrorizaban a padres y niños, a menudo amordazándolos y obligándolos a presenciar los hechos, se apoderaban de la persona buscada, la golpeaban brutalmente, la encapuchaban y finalmente la arrastraban a los autos o camiones, mientras el resto del comando casi siempre destruía o robaba lo que era transportable. De ahí se partía hacia el antro en cuya puerta podía haber inscriptas las mismas palabras que Dante leyó en los portales del infierno: "Abandonad toda esperanza, los que entráis".

De este modo, en nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los Desaparecidos. Palabra -triste privilegio argentino- que hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo. Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. Quiénes exactamente los habían secuestrado? Por qué?. Dónde estaban?. No se tenía respuesta precisa a estos interrogantes: las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la justicia los desconocía y los hábeas corpus sólo tenían por contestación el silencio. En torno de ellos crecía un ominoso silencio. Nunca un secuestrador arrestado, jamás un lugar de detención clandestino individualizado, nunca la noticia de una sanción a los culpables de los delitos. Así transcurrían días, semanas, meses, años de incertidumbres y, dolor de padres, madres e hijos, todos pendientes de rumores, debatiéndose entre desesperadas expectativas, de gestiones innumerables e inútiles, de ruegos a influyentes, a oficiales de alguna fuerza armada que alguien les recomendaba, a obispos y capellanes, a comisarios. La respuesta era siempre negativa. En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: "Por algo será", se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido. Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpable de nada; porque la lucha contra los "subversivos", con la tendencia que tiene toda caza de brujas o de endemoniados, se había convertido en una represión demencialmente generalizada, porque el epíteto de subversivo tenía un alcance tan vasto como imprevisible. En el delirio semántico, encabezado por calificaciones como, "marxismo-leninismo", "apátridas", "materialistas y ateos", "enemigos de los valores occidentales y cristianos", todo era posible: desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores. Todos calan en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían Llevado las enseñanzas de Cristo a

barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o si quiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos Llegaban vivos a manos de los represores.

Desde el momento del secuestro, la víctima perdía todos los derechos; privada de toda comunicación con el mundo exterior, confinada en lugares desconocidos, sometida a suplicios infernales, ignorante de su destino, mediato o inmediato, susceptible de ser arrojada al río o al mar, con bloques de cemento en sus pies, o reducida a cenizas seres que sin embargo no eran cosas, sino que conservaban atributos de la criatura humana: la sensibilidad para el tormento, la memoria de su madre o de su hijo o de su mujer, la infinita vergüenza por la violación en público; seres no sólo poseídos por esa infinita angustia y ese supremo pavor, sino, y quizás por eso mismo, guardando en algún rincón de su alma alguna descabellada esperanza.

De estos desamparados, muchos de ellos apenas adolescentes, de estos abandonados por el mundo hemos podido constatar cerca de nueve mil. Pero tenemos todas las razones para suponer una cifra más alta, porque muchas familias vacilaron en denunciar los secuestros por temor a represalias. Y aún vacilan, por temor a un resurgimiento de estas fuerzas del mal.

Con tristeza, con dolor hemos cumplido la misión que nos encomendó en su momento el Presidente Constitucional de la República. Esa labor fue muy ardua, porque debimos recomponer un tenebroso rompecabezas, después de muchos años de producidos los hechos, cuando se han borrado deliberadamente todos los rastros, se ha quemado, toda documentación y hasta se han demolido edificios. Hemos tenido que basarnos, pues, en las denuncias de los familiares, en las declaraciones de aquellos que pudieron salir del infierno y aun en los testimonios de represores que por oscuras motivaciones se acercaron a nosotros para decir lo, que sabían.

En el curso de nuestras indagaciones fuimos insultados y amenazados por los que cometieron los crímenes, quienes lejos de arrepentirse, vuelven a repetir las consabidas razones de "la guerra sucia", de la salvación de la patria y de sus valores occidentales y cristianos, valores que precisamente fueron arrastrados por ellos entre los muros sangrientos de los antros de represión. Y nos acusan de no propiciar la reconciliación nacional, de activar los odios y resentimientos, de impedir el olvido. Pero no es así no estamos movidos por el resentimiento ni por el espíritu de venganza; sólo pedimos la verdad y la justicia, tal como por otra parte las han. pedido las iglesias de distintas confesiones, entendiendo que no podrá haber reconciliación sino después del arrepentimiento de los culpables y de una justicia que se fundamente en la verdad.

Porque, si no, deberla echarse por tierra la trascendente misión que el poder judicial tiene en toda comunidad civilizada. Verdad y justicia, por otra parte, que permitirán vivir con honor a los hombres de las fuerzas armadas que son inocentes y que, de no procederse así, correrían el riesgo de ser ensuciados por una incriminación global e injusta. Verdad y justicia que permitirá a esas fuerzas

considerarse como auténticas herederas de aquellos Ejércitos que, con tanta heroicidad como pobreza, Llevaron la libertad a medio continente. Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos, silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de 1976, y hasta, de alguna manera, hacer de ellos una tortuosa exaltación. Por el contrario, nuestra Comisión ha repudiado siempre aquel terror, y lo repetimos una vez más en estas mismas páginas. Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno o de otro lado de la violencia. Los familiares de las víctimas del terrorismo anterior no lo hicieron, seguramente, porque ese terror produjo muertes, no desaparecidos. Por lo demás el pueblo argentino ha podido escuchar y ver cantidad de programas televisivos, y leer infinidad de artículos en diarios y revistas, además de un libro entero publicado por el gobierno militar, que enumeraron, describieron y condenaron minuciosamente los hechos de aquel terrorismo. Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que no vuelva a pasar es horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MAS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado

...Y nos vamos hasta la próxima. Este número debería haber llevado un crespón. Nunca nos sentiremos en paz con los años del Proceso. Maldito sea. No nos lo merecíamos. Nadie de nosotros. Y hoy, hay un espacio violentado en nuestra historia. Recordar para que no vuelva a pasar es la consigna. Recordar, Memoria y Justicia inacabada. Juicio y castigo. Los delitos de lesa humanidad no prescriben. Ante el coro "paredón, paredón, a todos los milicos que vendieron la Nación", se alzó la voz de Raúl Alfonsín, diciendo: ¡Justicia, no paredón! Y lo hizo. Cuando los Fusiles estaban calientes, y la historia indecisa. Chau.